SAG
Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

AUTORIZA LA CORTA DE 60 EJEMPLARES DE LA ESPECIE QUILLAY ***(QUILLAJA SAPONARIA)***, UBICADOS EN LA COMUNA DE SANTA BARBARA.

CONCEPCION, 27 AGO 2012

- 1067

RESOLUCION EXENTA N°_____/ **VISTOS**: El D. S. N° 366, del 17 de Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización; Ord. N° 633 de fecha 21 de Junio de 2012 enviado desde la Oficina SAG Mulchén y solicitud ingresada con fecha 09 de Agosto del presente año, por doña **Jobita del Carmen Sandoval Quezada,** con derechos de ocupación y de paso del predio denominado [redacted], rol de avalúo N° [redacted] comuna de [redacted] y, la Ley N° 18.755 y sus modificaciones y

CONSIDERANDO: Que se solicita autorización para realizar la corta y explotación de 60 árboles de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados dentro del predio con el objetivo de utilizar el suelo en plantación silvícola. La superficie ocupada por estos árboles dispersos es de 2,0 has.

RESUELVO:

PRIMERO: Autorizase a don **Jobita del Carmen Sandoval Quezada,** con derechos de ocupación y paso en el predio denominado [redacted] rol de avalúo N° [redacted], comuna de [redacted], Provincia de [redacted] para realizar la corta de 60 árboles de la especie Quillay (*Quillaja saponaria*), ubicados en el predio indicado anteriormente.

SEGUNDO: Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. N° 366/1944, se autoriza la corta de acuerdo a objetivo planteado en la solicitud y en los términos indicados en la presente Resolución; con **vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2012.**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO * REGION DEL BIO BIO * DIRECTOR REGIONAL

LEONIDAS VALDIVIESO SOTOMAYOR
INGENIERO FORESTAL
DIRECTOR REGIONAL SAG
REGION DEL BIOBÍO

RLS/rls.
N° /2012
Distribución
A: Interesado (a).
División de Protección de Recursos Naturales Renovables
Unidad de Protección R.N.R. Regional
Unidad de Comunicación y Prensa – SAG Central ✓
Oficina SAG Sector Mulchén.
Oficina de Partes.

Dirección Regional Sag región del Bío Bío. Serrano N° 529, 2 piso, Concepción Chile
Teléfono: (041) 2620280/ 2620281
www.sag.cl